

BASES ACELERADORA DIGITECH 2023

1. Objetivos de la convocatoria

El objetivo de esta aceleradora de startups digitales es dotar a los proyectos de emprendimiento digitales navarros de la metodología y el contraste especializado necesarios para incorporar al mercado tecnologías y soluciones que les permitan lanzar una mínima prueba viable de producto o servicio digital e iniciar su actividad en Navarra.

Para ello, se ofrece un itinerario formativo mentorizado que tendrá como foco acelerar prototipos de negocio innovadores, digitales y sostenibles.

2. Enfoque metodológico

A través de CEIN, y en colaboración con profesionales referentes del ámbito digital, se ofrecerá formación especializada en modelos de negocio y prototipado de productos y servicios digitales.

Esta formación se focalizará en el contraste de prototipos de negocio del ámbito digital y desarrollará el talento emprendedor para facilitar el camino a los proyectos innovadores tecnológico-digitales que tengan como objetivo crear startups y ofrecer soluciones tecnológicas innovadoras para la industria navarra.

Para ello, la aceleradora Aceleradora DIGITECH:

- Prestará servicio y apoyo a las iniciativas de emprendimiento tecnológico-digital con la intención de convertirse en empresas viables y escalables.
- Identificará nuevas oportunidades de negocio e iniciativas colaborativas que aumentan la competitividad de las empresas y agentes en los sectores de demanda de tecnología.
- Continuará su labor de apoyo al Ecosistema de emprendimiento Digital, con el objetivo de atraer nuevos proyectos, exponer casuísticas y retos reales de startups digitales, así como

colaborar en el desarrollo de los proyectos participantes en el proceso de Aceleración DIGITECH.

- Ofrecerá contraste de sostenibilidad en las soluciones tecnológicas definidas.

Por todo ello, la acción de la Aceleradora DIGITECH es ofrecer a las personas emprendedoras la oportunidad para vehicular su modelo de negocio innovador, digital y tecnológico de manera efectiva, pasando de un prototipo a una mínima prueba viable o incluso a un lanzamiento ágil al mercado.

3. Itinerario mentorizado

Las personas participantes formarán parte de un grupo de personas emprendedoras que durante 4 meses contarán con el acompañamiento del personal especializado en aceleración de negocios de CEIN.

A través de sesiones semanales que combinan talleres presenciales, tutorías y sesiones de trabajo online, se proporcionará a los y las participantes formación especializada en la definición de experimentos, prototipos y mínimas pruebas viables de las futuras startups innovadoras digitales y sostenibles.

En el aspecto formativo, se abordarán las nociones necesarias de gestión empresarial, selección del tipo de emprendimiento acorde a su momento, capacidad y oportunidad, la definición de un modelo de negocio sostenible, definición de la propuesta de valor, validación de las ideas y oportunidad identificada, diseño de un producto mínimo viable, definición de la estrategia de Marketing, identificación de las métricas necesarias para su lanzamiento a mercado.

Además, a lo largo todo el proceso, las emprendedoras y emprendedores participantes contarán con tutorización individualizada acompañada de consultoría especializada por parte de profesionales en activo y con experiencia de mercado.

4. Cronograma

El proceso de aceleración digital estará repartido en bloques temáticos por semanas, de septiembre a diciembre:

- **Contraste de idea de prototipos:** las dos primeras semanas, a través de dinámicas grupales e individuales, se aportará a las y los participantes visión estratégica para contrastar sus prototipos y visualizar el alcance de su idea. Además, se les acompañará para detectar sus oportunidades de aceleración como modelo de negocio, así como los riesgos iniciales percibidos para testear con más garantías sus hipótesis en el proceso formativo posterior.
- **Definición de modelo de negocio y mínima prueba viable:** se desarrollará en las siguientes siete semanas. Los participantes contarán con un programa online que incluirá módulos de formación online y tutorías que les guiarán en la definición de los elementos previos para la validación, prototipado y crecimiento de proyectos de emprendimiento.
- **Contraste – “Build in public”:** las siguientes cinco semanas se construirá “en público” la mínima prueba viable. Ésta es una estrategia especialmente útil en los productos digitales, en la que una startup construye su producto o servicio en público e invita a sus potenciales clientes a compartir el proceso. Mediante esta técnica, se acelera el ajuste producto-mercado y se detectan con más claridad los puntos a abordar en el futuro proyecto empresarial.

5. Valoración y selección de proyectos finalistas

CEIN realizará el lanzamiento del programa de Aceleradora DIGITECH y las personas interesadas en formar parte del proceso selección de proyectos digitales podrán enviar su candidatura hasta el 20 de agosto.

Para hacerlo, deberán completar el formulario que se publicará en la web digitech.cein.es/aceleradora-digitech, que será a su vez promocionado en las redes sociales de CEIN, así como en los eventos y comunicaciones internas de CEIN y de entidades asociadas y colaboradores.

A través de dicho formulario, las personas candidatas deberán defender el interés del modelo de

negocio presentado, su capacidad de innovación e integración en el ecosistema digital, así como el compromiso e idoneidad del equipo promotor.

Con toda la información recibida y la que el equipo de CEIN considere necesario recabar, se procederá a la selección de hasta un máximo de 20 candidaturas. Para ello, el equipo técnico de CEIN valorará:

- la capacidad de innovación que aporta la propuesta en el marco de las tecnologías y modelos de negocios digitales.
- la madurez y viabilidad del negocio visualizado, entendiendo como viable un modelo que pueda constituirse con agilidad y crecer de manera sostenible.
- la capacidad del equipo, tanto en los aspectos técnicos como en el liderazgo de proyecto y competencias humanas necesarias para emprender.
- la capacidad de experimentación continua y de construcción en público del proyecto.

Una vez valoradas las candidaturas, se comunicará personalmente y a través de la página web de CEIN el resultado a las candidaturas definitivas, que firmarán un acuerdo con CEIN donde acordarán cumplir el desarrollo del itinerario previsto.

Ambas partes se comprometerán a seguir con dedicación los pasos previstos, haciendo el máximo esfuerzo para contrastar su idea de modelo de negocio innovador con el objetivo principal de crear nuevas empresas digitales o, cuando menos, llegar a la definición de un modelo de negocio viable innovador digital que pueda ser implementado cuando las circunstancias lo permitan.

6. Comunicación proyectos seleccionados

La comunicación de los proyectos seleccionados en esta edición, se realizará previsiblemente el 1 de septiembre de 2023. Los nombres de los proyectos seleccionados se publicarán en www.cein.es y cualquier medio de comunicación adicional que CEIN considere oportuno.

7. Protección de datos de carácter personal

Las y los participantes en la presente convocatoria aceptan y dan su consentimiento para que los

datos personales que aportan en la misma, mediante la cumplimentación de la solicitud de participación, sean tratados con la finalidad de gestionar su participación en la convocatoria, de acuerdo con la normativa vigente de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos). CEIN queda autorizado a utilizar tales datos para el envío por correo postal o electrónico u otra forma de comunicación electrónica, de información actualizada de carácter comercial en relación con productos, servicios, actividades y eventos que pueda organizar.

Asimismo, queda autorizada a utilizar y publicar los datos de los seleccionados con el fin de ser difundidos en su página web u otros medios de información.

8. Aceptación de las Bases

La participación en el presente programa supone la aceptación de estas bases publicadas en www.cein.es. Los proyectos seleccionados se comprometen a cumplir con las normas de utilización de los espacios de CEIN y de su Vivero de Innovación, a fin de favorecer la convivencia con el resto de personas emprendedoras, personal y actuaciones relacionadas con el programa.

CEIN se reserva el derecho de modificar o ampliar las presentes bases en cualquier momento, así como las sesiones previstas inicialmente en la Aceleradora DIGITECH. Los cambios serán publicados debidamente en la página de CEIN y por lo demás canales comunicativos previstos por el programa.

Para cualquier duda o aclaración se podrá contactar con el equipo responsable de a través de administracion@cein.es o el teléfono 848 426000.